

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3113 LLEIDA

Lidia Urrea Marsal, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lleida hago saber que:

En el Concurso abreviado 233/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de María Viudez Torres, con NIF 40860260R, con domicilio en Pasaje St. Jeroni, 26, 1-2, 25005 – Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Lleida, 21 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Lidia Urrea Marsal.

ID: A210003293-1